

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Noelia Vera, diputada del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Final 5ª del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al presidente de la Corporación RTVE, de la que se solicita respuesta escrita:

El Consejo de Informativos de RTVE, órgano de representación profesional de la corporación, realizó un informe para valorar la calidad informativa de los contenidos de RTVE durante el último trimestre de 2016. En dicho informe señalan una cronología detallada de noticias y coberturas informativas que consideran que infringen la ley de la radio y la televisión pública y el estatuto y manual de estilo de CRTVE.

El Consejo de Informativos señala que el 23 de noviembre se emite información de forma desproporcionada. Ese día murió Rita Barberá. Consideran que los telediarios de la cadena ensalzaron la figura de la exalcaldesa de Valencia, sin embargo, no se dedicaron minutos al proceso de corrupción por el que fue imputada pero sí se dedicaron 11 totales a la ausencia de Podemos en el minuto de silencio.

Preguntamos, por tanto:

1. ¿Qué valoración hace el Presidente de la Corporación de RTVE sobre esta práctica informativa?
2. ¿Qué criterios se siguieron para elegir la forma en la que se cubría esta información?
3. ¿Cree proporcional el trato de la misma?

Congreso de los Diputados, 16 de Mayo de 2017



Noelia Vera Ruiz-Herrera

Diputada del GP Confederal Unidos Podemos